



- Evaluación Específica del Desempeño del FISMDF, Ejercicio 2018.

**Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2018.**

**Municipio de Colón.**

**Evaluación Final.**

**Mayo 2019.**

## RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), es el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, comprende 2 fondos, el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** por lo que el recurso se designa a los municipios totalmente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones (agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura) que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Desarrollo Social entre otros.

Para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que se establecen para la ejecución de este fondo el Municipio de Colón presenta esta Evaluación Específica del Desempeño FISMDF, Ejercicio 2018, que se realizó de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) establecidos en los lineamientos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), así como para la generación de información necesaria para mejorar la toma de decisiones orientada hacia la Gestión para Resultados; avanzar en la implementación de la Metodología de Marco Lógico; el Presupuesto Basado en Resultados; el Sistema de Indicadores del Desempeño y finalmente cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

La presente fue una Evaluación externa específica del desempeño del FISMDF llevada a cabo en el Municipio de Colón para el ejercicio fiscal 2018, fue de tipo: cualitativo y cuantitativo, realizada a través de un trabajo de gabinete y campo donde se analizaron las evidencias documentales proporcionadas por el Municipio de Colón en 5 dimensiones:

1. Características del FISMDF
2. Operación del FISMDF
3. Evolución de la cobertura de beneficiarios
4. Resultados y ejercicio de los recursos
5. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

La evaluación fue desarrollada en 2 etapas: 1) Una evaluación preliminar y 2) Evaluación final.

Las dimensiones mencionadas se integraron con un instrumento de recolección denominado: "Cédula de evaluación del desempeño FISMDF", diseñada en base en los

lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); que consta de 32 preguntas en escala de 0 a 10, y con 4 grados de respuesta cualitativa. En cada pregunta se aportaron evidencias con los que se procedió a la integración documental denominada “Carpeta de evidencias de la Evaluación del Desempeño del FISMDF, ejercicio 2018”.

El Municipio presentó evidencia documental suficiente para contestar las preguntas de la evaluación específica del desempeño del fondo.

Los principales hallazgos fueron:

### **Tema 1) Características del FISMDF.**

- El municipio de Colón tiene conocimiento de la normatividad aplicable en la ejecución del recurso en la población con mayor rezago y carencia social, ubicada dentro de las zonas de atención prioritaria urbana y población en pobreza extrema.
- Identificó la disposición de los objetivos del FISMDF con los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno, así como con el plan sectorial de desarrollo social vigentes.
- El destino del recurso del FISMDF fue adecuado en apego a lo establecido en los lineamientos de operación del FAIS y la Secretaría de Desarrollo Social.
- En el ejercicio 2018 se informó que existen fondos que pueden hacer sinergia con el FISMDF.

### **Tema 2) Operación del FISMDF**

- El municipio de Colón tiene conocimiento del proceso oficial con que opera la ministración desde las instituciones federales, la normatividad aplicable para la transferencia de los recursos. Y a nivel municipal destaca la organización de los expedientes técnicos de la unidad ejecutora en la dirección de obras públicas que demostraron con evidencias la eficiencia de cada etapa del proceso desde la solicitud de las comunidades hasta la evidencia en actas de la entrega de obras realizadas a los beneficiarios. No obstante, no se encontró un manual de procedimientos que describa el proceso mencionado.
- La unidad ejecutora realizó el registro de las 28 obras realizadas en las matrices de inversión para el desarrollo social (MIDS), siendo 24 proyectos de contribución directa y 4 proyectos de contribución complementaria, cumpliendo con las reglas emitidas por SEDESOL.

### **3) Evolución de la cobertura**

- De conformidad con los criterios establecidos por CONEVAL, INEGI, SEDESOL, para la identificación de la población beneficiaria de obras de infraestructura social básica, la selección se realiza a través de las zonas

de atención prioritaria, localidades con rezago social y población en pobreza extrema, para la realización de los proyectos directos y complementarios.

#### **Tema 4) Resultados y Ejercicios de los Recursos.**

- El Ente evaluó el desempeño de sus resultados respecto a las metas tomando en cuenta los indicadores correspondientes a nivel de actividad de la Matriz de Indicadores para Resultado I-004- FAIS Federal en donde se comprobó un desempeño adecuado en el ejercicio fiscal 2018.
- Se apegó a los porcentajes designados en las reglas de SEDESOL en lo referente a proyectos directos, complementarios, gastos indirectos y PRODIM.
- Respecto a los indicadores del POA se revisó el porcentaje logrado en las metas programadas de cada una de las 28 obras construidas en el ejercicio fiscal 2018, resultando un adecuado nivel de desempeño.
- El Municipio no cuenta con una MIR municipal específica del FISMDF, sin embargo, presentó la MIR "Construcción y mantenimiento de infraestructura pública" y se cuenta además con indicadores de gestión que permiten monitorear el desempeño y avance de sus resultados, los cuales se encuentran en el Programa de Avance de Indicadores 2018, <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/programas#datos>.
- El comportamiento histórico de los recursos del FISMDF ha ido aumentando cada año, hasta este año que tuvo una reducción del 2.76% en el ejercicio fiscal de 2018 con relación al 2017.
- La relación costo efectividad fue de 1 lo que se calificó en un rango aceptable.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100% y pagado fue de 97.73%
- El costo promedio fue de \$5,493.97 por beneficiario.

#### **Tema 5) Aspectos Susceptibles de Mejora**

- No se presentaron evidencias debido al cambio de administración, sin embargo, el área responsable está trabajando en los Aspectos Susceptibles de Mejora, de conformidad con la normatividad aplicable, el Municipio de Colón seleccionará y jerarquizará los hallazgos de la evaluación para generar el programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Acorde con los hallazgos se emitieron las siguientes recomendaciones:

1. Realizar una MIR municipal específica del FISMDF con apego a los lineamientos de la SHCP y CONEVAL que permita al municipio el control completo y exclusivo del fondo.
2. Tramitar la autorización del manual institucional de organización del municipio de Colón para establecer la coordinación interna de las áreas relacionadas con la ejecución del FISMDF.
3. Mantener ejerciendo la eficiencia de los recursos otorgados para este fondo, apegados a las leyes, normas y lineamientos que les competen, buscando disminuir el recurso que es reorientado y/o reintegrado a la federación.

La calificación general obtenida en este proceso de evaluación fue de 8.7 esto resulta de sumar las calificaciones por pregunta y dividir las entre 32; las calificaciones por tema son las siguientes: Características del FISMDF 9.0; Operación del fondo 8.9; Evolución de la Cobertura 8.0, Resultados y Ejercicio de los Recursos 8.7 y Seguimiento a los Aspectos de Mejora 7.0.

Con lo anterior se concluye que el Municipio de Colón cumplió con los lineamientos de operación del FISMDF, e identificó sus áreas de oportunidad para iniciar su Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora que le permitirá orientar su gestión hacia resultados, mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos y la transparencia y rendición de cuentas.